

PRUEBA	Cto Aragón Máster ST + Control RFEA II
FECHA	Domingo 22 FEBRERO 2026
PISTA	Palacio de los Deportes Zaragoza
CATEGORÍA COMPETICIÓN	RFEA II
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	S16/S18/S20/S23/Máster
LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	Atletas que puedan competir en Calendario RFEA II
INSCRIPCIÓN ATLETAS CTO MÁSTER	Hasta el MARTES 17/02 a las 12H FAA: 2€ Inscripción <u>ON LINE en CALL ROOM</u> Para realizar la inscripción a la tercera prueba <u>ON LINE AQUÍ</u>
INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES CONTROL RFEA II	Hasta el MARTES 17/02 a las 12H FAA: 7€ / RFEA NO FAA: 15€* Inscripción <u>ON LINE en CALL ROOM</u> Para realizar la inscripción a la tercera prueba <u>ON LINE AQUÍ</u>
OBSERVACIONES	Los atletas apuntados en más de dos pruebas en Call Room serán eliminados de la inscripción. NO SE DEVUELVE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta +5€ tercera prueba.
- Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación con al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos)
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
 - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 2€.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.
- Premiación:** medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría Máster.

NORMATIVA TÉCNICA

1. Competición: normativa RFEA.

2. Concursos:

- Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
- Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres con licencia FAA MÁSTER.
- Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA MÁSTER, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia ni la categoría.
- En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido, indicándose en el reglamento definitivo.

3. Información pruebas:

- Atletas S16-S18: en el caso de participar en dos carreras sólo podrá participar en una de más de 200 metros
- En cualquier caso, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.

4. Series:

- En carreras, si hubiese que celebrar varias series se agruparán por marcas atendiendo a las realizadas durante la temporada 2025 / 2026, con las mejores marcas en la primera serie.
- Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA siempre que se comuniquen a dt@federacionaragonesadeatletismo.com hasta antes de la finalización del plazo de inscripción.
- En la prueba de 200m/400m no se utilizará la calle 1 para facilitar el rendimiento de los atletas.
- Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado en la secretaría de competición.

5. Cadencia listones:



- Se comenzará desde la altura inicial indicada.

PÉRTIGA MASCULINA (3.70 / 4.20 / 4.75 / 4.90 / 5.25)	2.00	+0.30	3.20	3.40	+0.10	4.10	+0.05	
PÉRTIGA FEMENINA (3.10 / 3.40 / 3.45 / 3.50 / 4.00)	1.80	+0.20	2.80	2.90	3.00	+0.05		
ALTURA HOMBRES (1.80 / 1.93 / 1.96 / 2.03 / 2.09)	1,30	1,40	1,45	+0.05	1,70	+0.04	1,82	+0,02
ALTURA MUJERES (1.64) (1.62 / 1.65 / 1.67 / 1.67 / 1.77)	1,20	+0,05	1,60	1,64	+0,03	1,76	+0,02	
PÉRTIGA MIXTA	2.40	+0.20	2.80	2.95	3.05	3.15	+0.05	
ALTURA MIXTA	1.30	+0.05	1.60	1.64	+0.03	1.76	+0.02	1.30

6. **Tabla longitud:** 3 m y otra elegida por la mayoría (1 / 2 metros)

7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.

8. **Finales de 60m:**

- Final 60: Pasarán a la final los 6 mejores atletas con licencia FAA Máster (una única 1 final para Atletas FAA Máster)
- Los resultados obtenidos en la final servirán para determinar los resultados del Campeonato de Aragón Máster, dado que habrá diferentes subcategorías en la final, el resto de clasificaciones se completarán con los resultados de las series anteriores.
- En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA Máster o si no hubiera, el resto de atletas con licencia.

9. **Final de 60m vallas**

- Final 60M Vallas: Pasarán a la final los 6 mejores atletas con licencia FAA Máster (una única 1 final para Atletas FAA)
- Los resultados obtenidos en la final servirán para determinar los resultados del Campeonato de Aragón Máster, dado que habrá diferentes subcategorías en la final, el resto de clasificaciones se completarán con los resultados de las series anteriores.
- En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA Máster o si no hubiera, el resto de atletas con licencia.

10. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

11. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

CAMPEONATO ARAGÓN INIDUAL

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Peso Máster + Control 4/5/67.26K	09:30	Peso Máster + Control 3/4K
Altura Máster + Control	09:35	Altura Máster + Control
1500M Máster + Control	09:40	
	09:50	1500M Máster + Control
3000M ABS/Máster + Control	10:15	3000M ABS/Máster + Control
Triple Máster + Control	10:35	Triple Máster + Control
60mv Máster + Control (0.91/1.00/1.067)	10:45	
	11:00	60mv Máster + Control (0.76/0.84)
60M Máster + Control	11:25	
Pértiga Máster + Control	11:30	Pértiga Máster + Control
	11:45	60M Máster + Control
	11:50	Longitud Máster + Control
60MV Final Máster + Control	12:10	
	12:20	60MV Final Máster + Control
60M Final Máster + Control	12:30	
	12:35	60M Final Máster + Control
400M Máster + Control	12:45	
Longitud Máster + Control	12:55	
	13:00	400M Máster + Control
800M Máster + Control	13:15	
	13:25	800M Máster + Control
200M Máster + Control	13:35	
	13:50	200M Máster + Control

JURADOS
CARRERAS
PESO MIXTO + TRIPLE MIXTO + LONGITUD MAS + LONGITUD FEM
ALTURA MIXTA + PÉRTIGA MIXTA

NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS



- Se deberá cumplir la normativa relativa a la [Circular 31/2025 Personal en Pista para competiciones 2025-2026](#) de la FAA.
- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
- En los pasillos de acceso a la pista no está permitido llevar puestas de zapatillas de clavos.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.

